



# PEI

Proyecto Educativo Institucional





## INDICE

<b>Primera Parte: Antecedentes Generales</b>	02
I. Reseña Histórica	02
II. Caracterización	03
III. Entorno	04
<b>Segunda Parte: Principios Institucionales y Objetivos Estratégicos</b>	05
I. Sellos Educativos	05
II. Misión – Visión Institucional	06
III. Objetivos Estratégicos	07
<b>Tercera Parte: Gestión Escolar</b>	11
I. Estructura Organizacional	11
II. Modelo Pedagógico	14
<b>Cuarta Parte: Comunidad Educativa</b>	17
I. Definición de Comunidad Educativa	17
II. Perfiles de la Comunidad Educativa	17



## PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES GENERALES

### I. RESEÑA HISTORICA:

Al llegar los colonos alemanes, junto con transformar estas tierras vírgenes e incorporarlas al resto del territorio nacional, tenían inquietudes culturales. De ello se desprende la preocupación por la educación de sus hijos, quienes debían aprender la historia y lengua de esta nueva tierra y al mismo tiempo, conservar las tradiciones de sus antepasados.

Es así como el Instituto Alemán de Frutillar inicia sus actividades como Escuela Alemana de Frutillar el 6 de enero de 1906. La fundación del colegio es posible gracias a un generoso legado en dinero dejado como herencia por el próspero empresario y gestor del primer negocio en Frutillar, Carlos Richter Schultz, destinado expresamente para la construcción de un colegio alemán privado. No obstante, también fueron decisivos el apoyo del Señor von Reichenau, enviado del Imperio Alemán, quien instó a los colonos a llevar adelante este importante proyecto; don Bernardo Richter Held, quien regaló el terreno en que se emplazó el establecimiento y los padres de familia de la época, quienes donaron la madera, los materiales de construcción y la mano de obra.

La nueva comunidad escolar eligió a Adolfo Richter Held como el primer Presidente del Directorio y, al mismo tiempo, el multifacético profesor Jakob Junginger, quien había sido contratado por iniciativa de los miembros del Club Alemán de Frutillar, renuncia a su cargo de docente en la Escuela Pública de Frutillar tras ocho años de intensa labor (1888 – 1905) para dedicarse por entero a la nueva institución de enseñanza.

En 1943 asume como director del colegio, el señor Robert Dick, quien permanece en estas funciones hasta julio de 1966. En este período se obtienen grandes logros como la construcción del edificio nuevo para el internado, en 1947, mientras en el edificio antiguo funcionaban salas de clases y habitaciones para profesores.

Luego de desarrollar su labor educativa sólo en los niveles de enseñanza parvularia y básica, el año 2003 el Instituto Alemán de Frutillar da un importantísimo paso en su desarrollo con la creación de la Enseñanza Media, confiando en que todas las posibilidades y talentos existen en Frutillar, además del fortalecimiento de la familia. Al contar con Enseñanza Media en nuestro colegio se favorece también a la familia del Instituto Alemán de Frutillar, permitiendo perfilar mejor nuestra identidad institucional. Fue emblemático, y a la vez histórico, que la PRIMERA PROMOCIÓN DE IV MEDIO 2006 coincidiera con la conmemoración de los “100 AÑOS DE LA DS FRUTILLAR”.

Desde el inicio de la Enseñanza media se tenía presente que las aulas habilitadas del ex internado debían corresponder a un período de transición. Y así surge el desafío de contar con nuevas salas de clases adecuadas para acoger a nuestros alumnos y entregar los niveles de aprendizaje que aspiraba nuestro colegio. Es así como en agosto del 2010 se ve coronado este sueño y se inaugura el nuevo pabellón que recibirá a las futuras generaciones que egresarán de nuestra institución.



El 16 de mayo del 2016 nuestro colegio sufrió un terrible incendio que consumió aproximadamente el 30 % de sus instalaciones. Una semana después se retomaron las clases gracias al apoyo de toda la comunidad del Instituto alemán y de muchas personas desconocidas, que entregaron su apoyo, ayuda y fuerza para continuar. La adversidad demostró que no es una limitante, sino una instancia para seguir creciendo.

El ejemplo de la comunidad educativa, que una y otra vez, a lo largo de sus más de cien años de historia, ha debido enfrentar la adversidad para seguir avanzando, se ve reflejada con la inauguración del nuevo pabellón, que alberga a los cursos de enseñanza parvularia y al primer ciclo básico, en agosto del 2018. El nuevo edificio apunta al trabajo colaborativo, al trabajo en equipo, al aprender haciendo, y sobre todo a que los niños tengan un espacio de tranquilidad, de luminosidad y amplitud para poder aprender, desarrollarse con el entorno y en interacción con los demás niveles.

En diciembre del mismo año 2018, se habilita para la comunidad educativa del Instituto Alemán de Frutillar, una amplia y renovada Sala Sensorial, que reemplaza los espacios y equipamiento destruidos tras el incendio registrado a mediados del 2016, siendo el último paso en la reconstrucción. Esta sala tiene como fin ofrecer a los niños un espacio para trabajar la estimulación sensorial y el desarrollo de habilidades. Se ocupa preferentemente con alumnos de educación parvularia.

Comprometidos con los desafíos actuales de la educación, nuestro colegio promueve un enfoque transversal en la formación de los alumnos, creando nuestras propias estrategias para lograrlo, así como una buena gestión en el aula y en la dirección, apoyada a través un continuo perfeccionamiento docente y **las gestiones** interpersonales en el día a día como bases para un colegio exitoso.

En la placa de bronce que se encuentra en la entrada principal del colegio se rinde un homenaje a los fundadores que quisieron dotar al pueblo de Frutillar de una institución de enseñanza que al mismo tiempo prolongara las raíces culturales de origen alemán de los habitantes establecidos en el lugar.

## II. CARACTERIZACIÓN:

El Instituto Alemán de Frutillar es un establecimiento reconocido por el Estado, según Resolución Exenta 17.720 de fecha 22 de noviembre de 1961, de carácter particular pagado, mixto, científico-humanista y miembro de la liga de colegios alemanes de Chile.

El Colegio ofrece sólo un curso por nivel, presentando un número reducido de estudiantes en cada uno de ellos (promedio ideal de 25 estudiantes), lo cual se mantiene desde Spielgruppe hasta el Cuarto año de Enseñanza Media, manteniendo una matrícula de 260 estudiantes aproximadamente a la fecha.

Además del currículum académico y formativo, se imparten diversos deportes tales como velerismo, voleibol, fútbol, básquetbol y tenis de mesa, a lo cual se suman talleres extraprogramáticos de música, manualidades, ciencias, artes, entre otros.



Respecto de la infraestructura, dispone de un pabellón especial para la Educación Inicial, contando con los requerimientos adecuados, luminosos y de vanguardia, con el objeto que el proceso educativo de los párvulos pueda desarrollarse con ajuste a las características particulares de éstos.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta importante destacar que las aulas, pabellones, servicios higiénicos, cancha deportiva, gimnasio, biblioteca, patios y comedores, tanto de la educación parvularia, como de los niveles de enseñanza básica y media, cuentan con mobiliario y equipamiento pedagógico apropiado para facilitar un proceso educativo en condiciones de confortabilidad, seguridad y operatividad adecuadas.

Por otra parte, si bien el Colegio privilegia una metodología centrada en el trabajo en equipo y el manejo directo y concreto de los recursos de aprendizaje, también se dispone de acceso a tecnología educativa audiovisual y virtual como forma de apoyo al proceso educativo.

### **III. ENTORNO:**

Frutillar es una ciudad ubicada en la Décima Región de Los Lagos, a 45 kilómetros al norte de la ciudad de Puerto Montt y 65 kilómetros al sureste de Osorno, fundada a orillas del Lago Llanquihue el 23 de noviembre de 1856 por inmigrantes alemanes que llegaron a la zona durante el gobierno del presidente Manuel Montt.

La comuna presenta un clima templado lluvioso, con precipitaciones que se mantienen todo el año, lo cual favorece la generación y mantención de una extensa vegetación en la que se destaca la significativa variedad especies arbóreas.

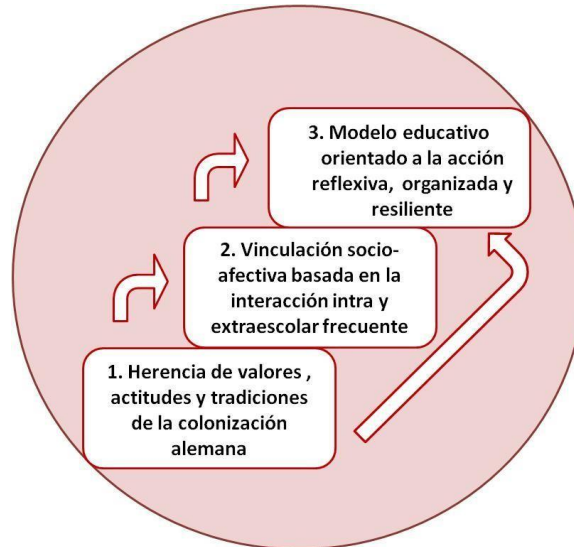
Los colonos construyeron sus casas en los alrededores de la bahía y se dedicaron a labores agrícolas y ganaderas, instalando lecherías, molinos, destilerías, curtiembre y algunas tiendas de venta de víveres y de implementos, lo cual se traduce en la actualidad en que las principales actividades económicas de la comuna son la agricultura, ganadería, silvicultura y el turismo, aunque también se destaca el segmento de servicios generales y financieros, siendo una zona especialmente identificada con el cultivo de las artes musicales.

La población de la comuna es aproximadamente de 17.000 habitantes, donde el 34,19% corresponde a población rural y 65,81% a población urbana.

El Instituto Alemán se inserta en este entorno, dado que se emplaza a orillas del Lago Llanquihue, en el sector denominado Frutillar Bajo, formando parte del total de veintitrés instituciones de enseñanza básica y media existentes de la comuna. Sus estudiantes provienen principalmente del área urbana y rural aledaña de la comuna, aunque también asisten alumnos pertenecientes a otras localidades de la Provincia. La infraestructura y actividades educativas del establecimiento consideran en su definición las características geográficas y climáticas de la zona, así como también, las actividades sociales, productivas y artísticas propias del sector.

## SEGUNDA PARTE: PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### I. SELLOS EDUCATIVOS



**1.1. Herencia de Valores, actitudes y tradiciones de la colonización alemana del siglo XIX:** Constituye el sello fundacional del Colegio en tanto la creación de este mismo, al ser producto del interés cultural de los inmigrantes alemanes que llegaron a la zona de Llanquihue a mediados del año 1800, configura y proyecta un modelo educativo en base a planteamientos surgidos de la visión de tales colonos. En tal sentido, los factores que caracterizan principalmente la dinámica escolar son el fuerte influjo de la naturaleza circundante como fuente de asentamiento, aprendizaje, trabajo y desarrollo integral; el cultivo permanente de las relaciones familiares y sociales; la conservación de tradiciones germánicas incorporadas por los fundadores, las cuales se integran de manera armónica con las propias de la chilenidad y; la capacidad de adaptarse y abordar desafíos en forma colectiva, disciplinada, perseverante y resiliente. De hecho, todos estos aspectos se hacen presente de manera frecuente y cotidiana en las distintas esferas de la gestión del Colegio, visualizándose especialmente en la forma de vinculación de los distintos integrantes de la comunidad escolar y, por cierto, en el modelo educativo del Colegio.

**1.2. Vinculación socio-afectiva basada en la interacción intra y extraescolar frecuente:** La dinámica escolar prioriza el conocimiento e interacción transversal de todos los integrantes de la comunidad educativa, lo cual se traduce en la generación de múltiples espacios, formales e informales, de conocimiento y relación que se proyectan en el tiempo. Lo anterior se ve favorecido por el mantenimiento de un colegio que privilegia grupos curso de número reducido (22 alumnos de promedio ideal de alumnos); con un curso por nivel desde Spielgruppe hasta el Cuarto año de



Enseñanza Media. Favoreciendo así un clima familiar entre los estudiantes, profesores y apoderados; con un grato ambiente de conocimiento mutuo.

También se da la permanencia de alumnos desde su ingreso a la educación inicial hasta su egreso al término de la enseñanza media; alta proporción de estudiantes con hermanos y familiares en el Colegio; constantes actividades que favorecen la relación de camaradería entre estudiantes de distintos niveles; espacios urbanos y residenciales próximos que facilitan el contacto interpersonal frecuente y directo; docentes que se vinculan con los alumnos y alumnas en actividades curriculares y extracurriculares constantes y variadas y, finalmente; padres y apoderados cuya presencia en el quehacer del Colegio tiene carácter permanente.

**1.3. Modelo educativo orientado a la acción reflexiva, organizada y resiliente:** El proceso de enseñanza aprendizaje define sus actividades de tal forma que los estudiantes deben emprender acciones individuales y/o colectivas para abordarlas basadas esencialmente en procesos de reflexión y organización disciplinados, en los que se debe exhibir capacidad de afrontar dificultades, perseverar en el esfuerzo y resolver a través de la experiencia y/o la innovación. En esta propuesta educativa los recursos de aprendizaje (materiales, tecnológicos, virtuales, etc.) sólo pueden tener un rol subsidiario, instrumental y/o de apoyo que, en ningún caso, minimizarán o reemplazarán la acción personal del alumno(a).

## II. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1. MISIÓN:

El Instituto Alemán de Frutillar es un Colegio de educación científico-humanista, laica, que <sup>6</sup> promueve la adquisición de lenguas extranjeras con énfasis en el idioma alemán, así como la formación complementaria a través de áreas artístico-deportivas, conformado por una comunidad educativa que preserva la herencia cultural de la colonización alemana del Siglo XIX en armonía con las tradiciones chilenas.

Se caracteriza por un modelo educativo que, inspirado en el fuerte vínculo de la comunidad con la naturaleza circundante, privilegia el logro de los aprendizajes a través del esfuerzo individual y colectivo de carácter disciplinado, organizado y resiliente, guiado por valores humanistas occidentales y desarrollado en un contexto de encuentro permanente de la comunidad educativa en diversas instancias.

### 2.2. VISIÓN:

Ser reconocidos por ser una comunidad educativa que, preservando los valores y tradiciones de la colonización alemana, es abierta a la globalidad social, por ende, educa hombres y mujeres que, junto con valorar su acervo cultural y mostrar un fuerte sentido de pertenencia respecto de su Colegio, son capaces de integrarse activa y alegremente a una sociedad pluralista, destacando por su ética humanista, actitud autoexigente y perseverante frente a los desafíos de la vida, respeto al entorno natural, capacidad de sobreponerse a la adversidad e interés por generar y mantener vínculos de compromiso.



### **III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

#### **3.1. ÁREA LIDERAZGO DIRECTIVO:**

##### **3.1.1. Liderazgo del Sostenedor:**

Establecer y/o gestionar, según corresponda, el sentido, principios, objetivos, estructuras, procedimientos y recursos fundamentales requeridos para orientar, sostener y proyectar la tarea educativa del Colegio.

Definir y/o validar las funciones, atribuciones, sistemas de evaluación y parámetros de desempeño de los diversos actores de la comunidad educativa.

Monitorear, evaluar y retroalimentar la gestión escolar integral.

Establecer y aplicar canales de comunicación fluidos con la comunidad educativa en general.

##### **3.1.2. Liderazgo del Director- Directora:**

Involucrar a la comunidad educativa para que conozca y comparta la Misión y Visión Institucional.

Socializar y validar ante la comunidad educativa los lineamientos específicos de gestión establecidos por el Sostenedor.

Conducir la gestión integral del Colegio, generando para ello un ambiente laboral colaborativo, comprometido con la tarea educativa y orientado hacia un modelo de gestión de calidad escolar.

Proponer, ejecutar y/o supervisar las acciones de manejo de situaciones de conflicto organizacional y/o interpersonal según corresponda, evaluando los resultados de los procesos realizados con enfoque de aprendizaje organizacional.

Lograr estándares de mejoramiento continuo en los resultados de gestión global del Colegio.

#### **3.2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

##### **3.2.1. Gestión Curricular:**

Definir y desarrollar un modelo pedagógico distintivo del Colegio que permita implementar las bases curriculares y programas de estudio conforme con las características particulares del establecimiento.

Acordar lineamientos pedagógicos transversales que permitan una implementación curricular efectiva, articulada y alineada entre los niveles parvulario, enseñanza básica y media.





Elaborar y ejecutar planificaciones académicas que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de conformidad con el modelo pedagógico y objetivos institucionales.

Acompañar, evaluar y retroalimentar tanto la implementación curricular como los resultados de aprendizaje, promoviendo entre los docentes el intercambio de recursos educativos en un proceso colaborativo.

Lograr resultados en pruebas nacionales y/o evaluaciones externas que evidencien mejoramiento progresivo entre evaluaciones.

Promover la comunicación directa y fluida con todos los estamentos de la comunidad escolar.

### **3.2.2. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:**

Formalizar la planificación y ejecución de clases conforme al modelo pedagógico del Colegio, contemplando en el proceso las características particulares de cada grupo curso y el alineamiento y articulación requeridos entre los distintos niveles educativos (Ed. Parvularia, básica y media).

Desarrollar la claridad, rigurosidad conceptual, versatilidad metodológica y dinámica de aprender-haciendo en la ejecución de las clases por parte del docente.

Implementar sistemas de evaluación que permitan determinar efectivamente el nivel de aprendizaje de todos los alumnos, utilizando estrategias que midan los diversos estilos de aprendizajes.

Promover un trato afectivo y cercano, entregando retroalimentación constante como valoración de logros y esfuerzo.

Evidenciar mejoras progresivas de los resultados de desempeño escolar obtenidos por el Colegio (promedios generales, tasa de promoción, tasa de permanencia, logros artístico-deportivos, etc).

### **3.2.3. Apoyo al desarrollo de estudiantes en situaciones especiales:**

Identificar oportunamente a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades de aprendizaje, sociales, afectivas y/o conductuales, desarrollando y aplicando planes de acción y remediales efectivos para apoyarlos.

Generar e implementar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

## **3.3. ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:**

### **3.3.1. Formación:**



Coordinar la formación de los estudiantes conforme con la misión y visión institucional, así como también, de modo congruente, con los lineamientos éticos y sellos educativos consignados en el presente Proyecto Educativo Institucional.

Ejecutar los planes y procesos formativos basándose en la convicción que los estudiantes pueden desarrollar buenas actitudes y comportamientos.

Promover hábitos de vida saludables, prevención de conductas de riesgo y resolución pacífica de conflictos, como formas positivas de vida en comunidad.

Monitorear el proceso e impacto de los planes y programas de orientación/formación, abordando los resultados con enfoque de mejoramiento continuo.

Evidenciar mejoras progresivas en los resultados de evaluación de indicadores de formación escolar.

### **3.3.2. Convivencia Escolar:**

Presentar y promover en la comunidad educativa derechos y deberes, así como normas y protocolos de convivencia escolar sustentados en los principios institucionales y en la legislación vigente.

Desarrollar y ejecutar planes, programas y procedimientos que permitan velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes en particular y del resto de la comunidad escolar en general.

Incorporar el principio de no discriminación arbitraria a la convivencia escolar, promoviendo una comunidad diversa, tolerante, amigable y respetuosa.

Abordar las problemáticas de convivencia que pudieran ser objeto de sanción desde el enfoque de derechos, respetando en ello las garantías del debido proceso requeridas por las leyes educacionales.

Evidenciar mejoras progresivas en los resultados de evaluación de convivencia escolar, en especial, lograr descensos significativos en los indicadores de conflictividad interpersonal.

### **3.3.3. Participación Social:**

Promover y proyectar un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad educativa, motivando la participación en torno al presente Proyecto Educativo.

Generar y proyectar iniciativas de responsabilidad con la comunidad circundante y el medio ambiente, motivando la realización de aportes concretos para el mejoramiento de ambos espacios de desarrollo.

Promover, a través de diversas instancias, la expresión libre y respetuosa de las distintas opiniones, la deliberación y el debate fundado en ideas.



Facilitar y favorecer la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa en las instancias formales, establecidas por la ley, e informales generadas por la misma comunidad.

### **3.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:**

#### **3.4.1. Gestión del Personal:**

Diseñar y actualizar el diseño organizacional, así como la descripción de cargos institucionales, conforme a los requerimientos necesarios para ofrecer viabilidad a la ejecución del Proyecto Educativo, así como también, para mantener la calificación de establecimiento educacional reconocido por el Estado.

Diseñar e implementar estrategias para atraer, seleccionar, inducir la integración institucional y mantener personal comprometido con el Proyecto Educativo y competente para implementarlo.

Aplicar sistemas efectivos de gestión y evaluación del desempeño del personal institucional, enfatizando especialmente el área de manejo académico y de convivencia de los grupos curso.

Desarrollar sistemas de capacitación que favorezcan la actualización y desarrollo de las competencias profesionales del personal.

Implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Promover clima laboral positivo basado en modelos de buena convivencia y manejo de conflictos con base a métodos de diálogo y/o procedimientos que garanticen un debido proceso.

#### **3.4.2. Gestión de recursos educativos:**

Contar con la infraestructura y equipamiento requerido para facilitar el aprendizaje y garantizar el bienestar de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Disponer de los recursos didácticos, bibliográficos, Tics e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Mantener inventarios actualizados del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

#### **3.4.3. Gestión de recursos de sustentabilidad:**

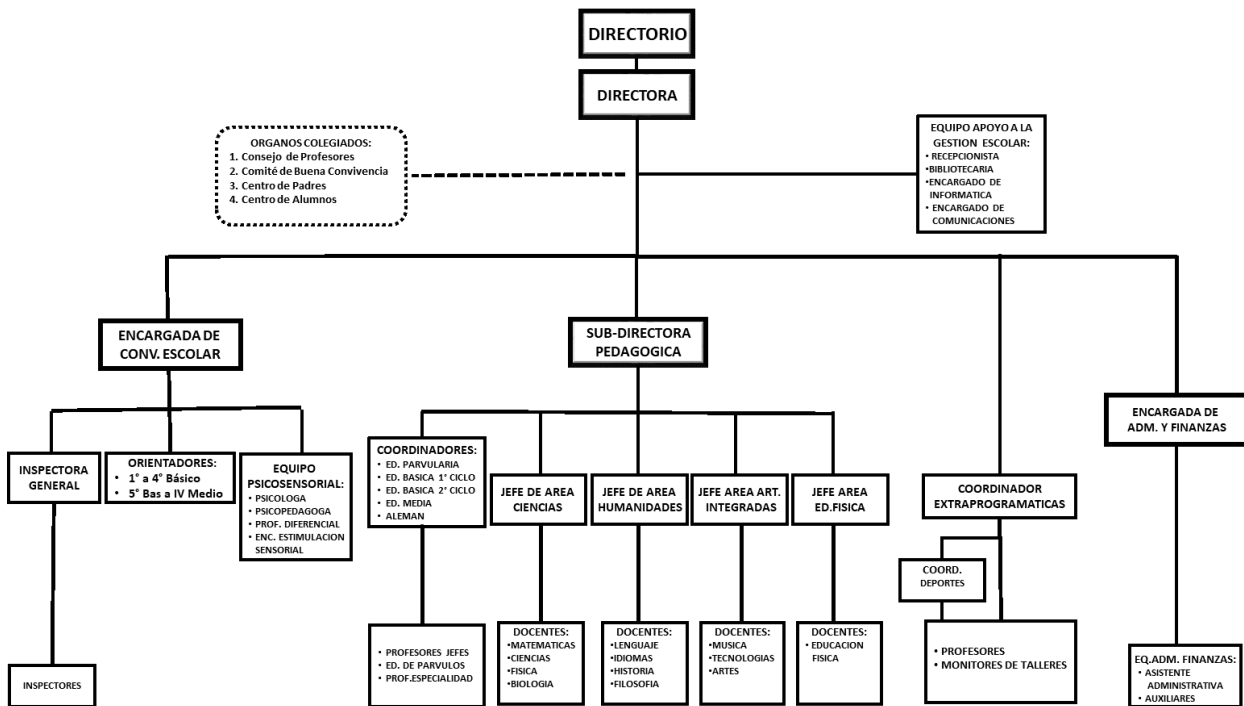
Administrar la gestión institucional con base a presupuestos basados en la planificación estratégica y operacional del Colegio.

Mantener registros ordenados y sistemas eficientes de asignación de ingresos y control de gastos, velando por un manejo de los recursos basado en la ejecución rigurosa de los presupuestos establecidos.

## Tercera Parte: GESTION ESCOLAR

### I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

**1.1. DEFINICIÓN:** La estructura organizacional constituye el soporte que permite dirigir, coordinar y ejecutar el proceso educativo, determinando las áreas de autoridad y responsabilidad asignadas a los distintos equipos institucionales.



### 1.2. ÁREAS:

#### 1.2.1. ÁREA DIRECTIVA SUPERIOR:

a) **Directorio:** Tiene la responsabilidad de definir el Proyecto Educativo Institucional, planificar y evaluar globalmente la gestión institucional, así como también, establecer y gestionar los mecanismos y recursos que permitan sustentar y proyectar el funcionamiento del establecimiento.



- b) **Dirección:** Es la responsable de planificar, dirigir, organizar, supervisar y evaluar por áreas la gestión integral del Colegio y de la totalidad de los equipos institucionales, de conformidad con el Proyecto Educativo y los lineamientos específicos emanados desde el Directorio.

**Junto con liderar a los distintos equipos técnico-profesionales del establecimiento, cuenta** con un equipo de apoyo a la gestión escolar que desarrollan funciones generales requeridas para el buen funcionamiento administrativo y pedagógico del Colegio (repcionista, bibliotecaria, encargado de informática) y dos instancias colegiadas de carácter consultivo que pueden ser convocadas ante materias de gestión general, académicas y/o de convivencia y formación, según corresponda (Consejo de Profesores y Comité de Buena Convivencia Escolar).

Y en relación permanente con las representaciones propias de los Padres y Alumnos a través del Centro General de Padres y Apoderados, como también de Alumnos.

### 1.2.2. ÁREA DIRECTIVA OPERACIONAL:

- a) **SUB-DIRECTORA PEDAGÓGICA:** Es la responsable de planificar, implementar y evaluar los planes y programas curriculares a nivel de todo el Colegio, así como también, del desempeño y desarrollo personal y profesional de los equipos académicos que están bajo su liderazgo (Coordinadores de nivel, Encargados de Área y Equipo Docente).
- b) **ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Es la responsable de planificar, implementar y evaluar los planes y programas para la promoción de la buena convivencia, prevención del maltrato y manejo de faltas reglamentarias, así como también, del desempeño y desarrollo de los equipos profesionales que están bajo su liderazgo (Equipo Psicosensorial, Orientadores, Inspector General, inspectores).
- c) **COORDINADOR EXTRAPROGRAMÁTICAS:** Es el responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades extraprogramáticas del Colegio, así como también de evaluar el desempeño de los equipos de docentes y monitores que las ejecutan.
- d) **ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Es la responsable de administrar los recursos financieros del Colegio, gestionar los términos contractuales de padres y apoderados para con el establecimiento, así como también, supervisar el cumplimiento de los derechos y obligaciones contractuales de los trabajadores. Por otra parte, debe velar por el desempeño y desarrollo de sus colaboradores directos (asistente administrativa, auxiliares de servicio).

### 1.2.3. ÁREA DE COORDINACIÓN:

- a) **Coordinadores de nivel:** Son los responsables de dirigir, retroalimentar y evaluar el desempeño global (formativo y académico) de los docentes bajo su supervisión, de conformidad al Proyecto Educativo como de los lineamientos emanados desde la Dirección y SubDirección Pedagógica.
- b) **Encargados de Área:** Son los responsables de dirigir, retroalimentar y evaluar la ejecución de la planificación académica anual por parte de los cuadros docentes de su especialidad, así como también, de la correcta implementación del modelo pedagógico del Colegio.
- c) **Inspector General:** Es la responsable de velar por el buen cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar por parte de la comunidad escolar, contando para ello con inspectora de apoyo que colaborara con su función. Es tarea de la Inspector General también, velar por la organización general de inspectoría.

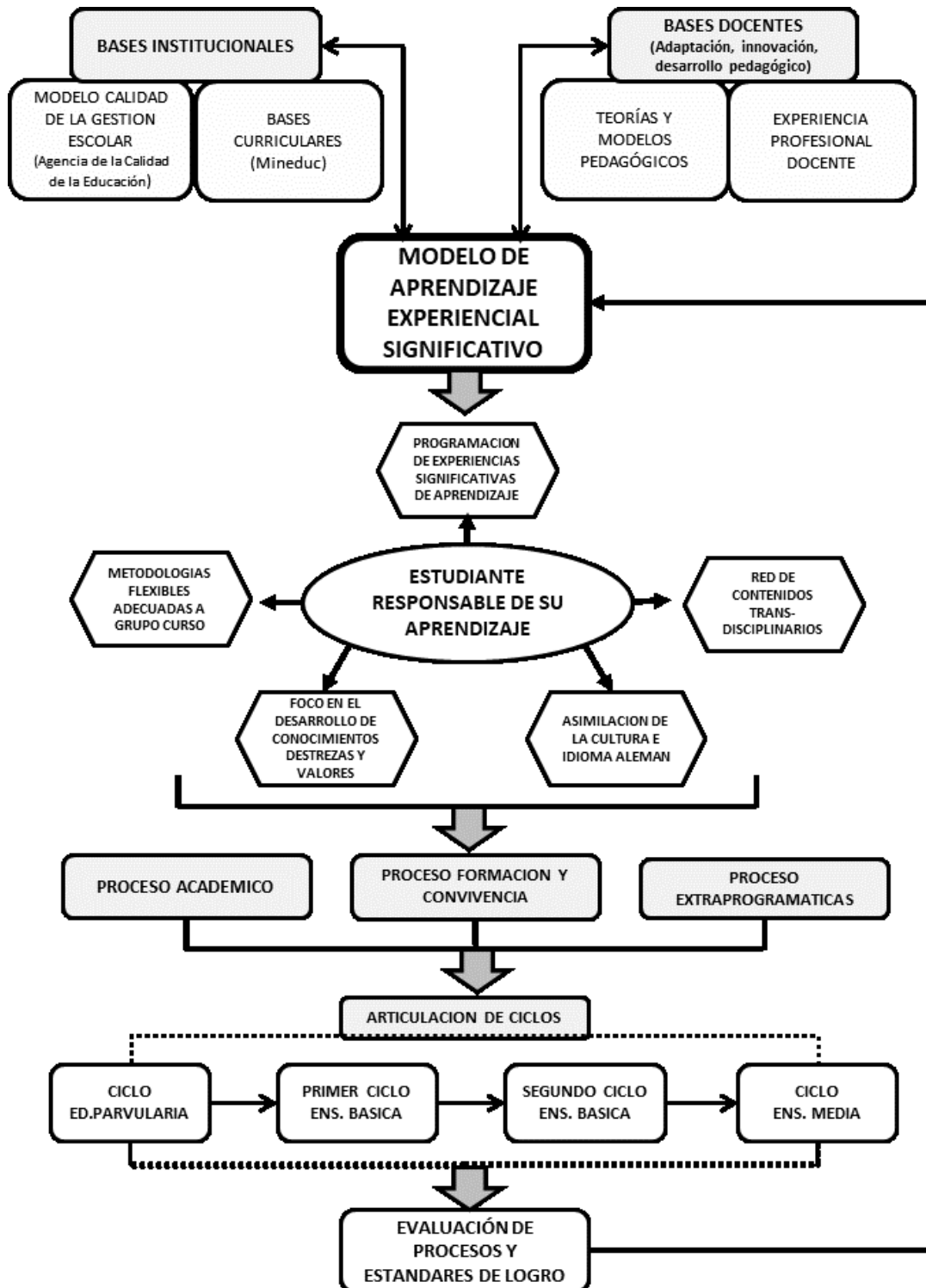


#### 1.2.4. ÁREA EJECUTIVA:

- a) **Esfera Académica:** Constituida por los profesionales de la educación (educadoras de párvulos, docentes), los cuales planifican, ejecutan y evalúan el programa académico anual de su sector específico de aprendizaje, de conformidad al modelo pedagógico del colegio.
- b) **Esfera Convivencia Escolar:** Constituida por profesionales de apoyo (psicóloga, psicopedagoga, encargado de estimulación sensorial, educadora diferencial), orientadores, inspectoras, los cuales planifican, ejecutan y evalúan el programa de formación y convivencia escolar en lo que respecta a su esfera de competencia específica, de conformidad con los principios del Proyecto Educativo, Plan de gestión de la convivencia escolar y normativas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- c) **Esfera Extraprogramáticas:** Constituida por docentes y monitores que planifican, ejecutan y evalúan las distintas actividades extraprogramáticas (deporte, artes, música, otros) que el Colegio ha definido para complementar la formación y desarrollo integral de los estudiantes.
- d) **Esfera Administrativa:** Constituida por secretaría administrativa contable, asistente administrativo y auxiliares de servicio, cuya labor es ejecutar las distintas tareas requeridas para el normal funcionamiento del Colegio en el área financiera, relaciones laborales, equipamiento e infraestructura, higiene y seguridad laboral.

## II. MODELO PEDAGÓGICO:

### 2.1. ESQUEMA:





## 2.2. DESCRIPCIÓN:

El “**MODELO DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL SIGNIFICATIVO (M.A.E.S.)**” constituye la propuesta metodológica que orienta el proceso educativo del Colegio.

El MAES se construye por la confluencia de dos vertientes conceptuales:

- **Las Bases Institucionales:** Contempla los objetivos y contenidos establecidos en las bases curriculares obligatorias del Mineduc, así como también, la consideración de las áreas y procesos de gestión escolar que deben abordarse para garantizar la calidad de la educación (según el modelo establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación).
- **Las Bases Docentes:** Propuestas educativas elaboradas a través del tiempo por los docentes del Colegio, los cuales combinan su experiencia profesional con la actualización permanente de sus conocimientos acerca de teorías y modelo pedagógicos, generando a través de ello metodologías y prácticas adaptadas a la realidad del Colegio.

El Eje del MAES se define como el **ESTUDIANTE RESPONSABLE DE SU APRENDIZAJE**, cuyo **sentido** es el desarrollo del pensamiento activo (indagadores, autocrítico, autónomo con perspectivas múltiples) y las habilidades socioemocionales. Lo anterior se verifica en el trabajo formativo en las siguientes esferas:

- **Programación de experiencias significativas de aprendizajes:** Se fomenta la interacción en aula para indagar acerca de las experiencias, conocimientos previos que favorezcan al desarrollo de un nuevo contenido o habilidad. Estas se utilizan constantemente para acercar el conocimiento a la vida cotidiana, de manera que sea utilizada como instrumento que permita una participación activa en la sociedad.
- **Metodologías Flexibles adecuadas a Grupo Curso:** El perfil docente de nuestra institución busca mantener un constante conocimiento acerca de los alumnos, por lo tanto, los profesores planifican, ejecutan y evalúan sus clases adecuando las metodologías a las características y estilos de aprendizajes de sus estudiantes.
- **Red de contenidos transdisciplinarios:** Los docentes trabajan en equipo en materias curriculares, extracurriculares, administrativas, integrando conocimientos y habilidades de otras áreas de aprendizaje.
- **Foco en el desarrollo de conocimientos habilidades-destrezas y valores:** Nuestra institución ha organizado una red de contenidos por áreas, habilidades y valores en cada nivel desde medio menor hasta IV Medio, de manera que se logre visualizar una progresión de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- **Asimilación de la cultura e idioma alemán:** Desde pre-básica nuestros alumnos se acercan a la cultura e idioma alemán a través de actividades curriculares, extra-programáticas e hitos. Por





otro lado, se prepara a nuestros estudiantes para exámenes internacionales y se fomenta la participación en intercambios en Alemania. Además nuestro establecimiento cuenta con la presencia y apoyo de jóvenes voluntarios nativos de Alemania.

Todo lo anterior se aplica, de modo transversal, tanto en los Procesos Académicos, Extraprogramáticos y de Formación y Convivencia, articulándose en los cuatro ciclos en los que se organiza el Colegio: Educación Parvularia, Primer Ciclo (primero a cuarto básico); Segundo Ciclo (quinto a octavo básico) y Enseñanza Media (primero a cuarto medio).

Para que la ARTICULACION se haga efectiva, cada ciclo está dirigido por un coordinador o coordinadora que vela para que se ejecuten los contenidos y habilidades que se han declarado en las redes. Por otra parte, a comienzo de cada año lectivo se realiza un proceso de intercambio de información pedagógica-valórica para que los profesores del siguiente año estén en conocimiento de las fortalezas y debilidades de los cursos.

El MAES, finalmente, es un modelo cuya ejecución se evalúa comparando los procesos y resultados de la gestión escolar con los objetivos establecidos en las planificaciones institucionales, todo lo cual permite establecer los requerimientos de mejoramiento continuo del Modelo Pedagógico descrito.

Desde este modelo de aprendizaje el colegio entrega las herramientas educativas necesarias para potenciar al máximo las habilidades propias de cada estudiante, con el fin que logre cumplir sus expectativas personales".



## **Cuarta Parte: COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **I. DEFINICIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA:**

De conformidad con lo señalado en el Art 9° de la Ley General de Educación, la comunidad educativa se define como la agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno.

### **II. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

#### **2.1. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES<sup>1</sup>:**

- Desarrollan un sentido de identidad y pertenencia respecto del Colegio
- Valoran la herencia cultural de la colonización alemana de la zona.
- Conocen y respetan las normas y procedimientos asociados a la gestión pedagógica y convivencia escolar.
- Asumen progresivamente un rol activo en su proceso de formación.
- Desarrollan la capacidad de trabajar -individualmente y en equipo- de modo planificado, organizado, perseverante y autoexigente (compiten consigo mismos).
- Trabajan para superar sus dificultades y manejar con resiliencia los fracasos.
- Resuelven de modo pacífico los conflictos interpersonales, generando estrategias para solucionar problemas.
- Adquieren una formación integral caracterizada por el dominio teórico y práctico de carácter científico-humanista en lo central, así como artístico deportivo para su formación integral.
- Logran un buen manejo de lenguas extranjeras con énfasis en el idioma alemán.
- Vivencian una ética personal basada en el respeto, la honestidad, la justicia, la responsabilidad y la solidaridad.
- Promueven la buena convivencia a través de una actitud colaborativa, tolerante, empática, que busca hacer realidad el principio de no discriminación arbitraria.
- Adquieren conciencia ecológica asociada al desarrollo sustentable, en especial, por su fuerte raigambre con el entorno circundante donde viven.
- Participan de las actividades de la comunidad, tanto formal como informalmente.

---

<sup>1</sup> Este perfil se va desarrollando conforme transcurre el proceso educativo, atendiendo al nivel de desarrollo y características individuales de cada estudiante.



## 2.2. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS:

- Están comprometidos con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Conocen y valoran la herencia cultural de la colonización alemana de la zona.
- Lideran el conocimiento y cumplimiento de las políticas, objetivos, normas y reglamentos institucionales por parte de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Poseen competencias directivas, de administración organizacional y gestión de personas, así como de cuidado y mantención de recursos, acordes con las funciones contempladas en su cargo.
- Tienen conocimiento, dominio y habilidad para administrar el modelo educativo aplicado por el Colegio, tanto en los aspectos de procesos, como en lo relativo a los recursos que se requieren para su ejecución.
- Muestran disposición a mantener actualizadas sus competencias directivas y conocimientos profesionales.
- Demuestran autocrítica para reconocer y superar falencias de competencias o motivacionales que limiten o puedan limitar su gestión directiva.
- Aspiran a mejorar de modo continuo sus estándares de desempeño.
- Promueven el trabajo en equipo tanto en materias curriculares, extracurriculares, administrativas y otras de índole institucional.
- Planifican, ejecutan y evalúan su gestión directiva basándose en el Proyecto Educativo, planificación estratégica institucional y en los lineamientos emanados desde el Directorio del Colegio.
- Promueven la formación de los valores de respeto, la honestidad, la justicia, la responsabilidad 18 y la no-discriminación arbitraria (tolerancia y actitud inclusiva).
- Facilitan el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores.
- Presentan habilidades para relacionarse con los miembros de la comunidad educativa, en contextos formales e informales, de conformidad a los requerimientos institucionales definidos para tales efectos.
- Poseen la habilidad de mantener límites adecuados entre el rol directivo y la vida extralaboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.
- Participan activamente en la comunidad circundante, demostrando también compromiso con el medio ambiente.

## 2.3. PERFIL DE LOS DOCENTES:

- Están comprometidos con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Conocen y valoran la herencia cultural de la colonización alemana de la zona.
- Conocen, administran y cumplen las políticas, objetivos, normas y reglamentos que rigen la gestión del Colegio.
- Poseen competencias acreditadas, acordes con las funciones de su cargo y el nivel en que lo ejercen, teniendo un alto concepto de su rol docente (autovaloración profesional) y conciencia de la responsabilidad que conlleva.
- Presentan, al menos, dominio instrumental del idioma alemán en las asignaturas y niveles que se requiera.
- Muestran disposición a mantener actualizadas sus competencias docentes y conocimientos profesionales.



- Demuestran autocrítica para reconocer y superar falencias de competencias o motivacionales que limiten o puedan limitar su gestión docente.
- Manifiestan altas expectativas respecto de los logros educativos alcanzables por sus estudiantes.
- Son capaces de trabajar en equipo tanto en materias curriculares, extracurriculares, administrativas y otras de índole institucional, incluso cuando ello implique integrar conocimientos y habilidades de otras áreas a la propia.
- Planifican, ejecutan y evalúan sus clases basándose en los programas y modelo pedagógico institucional, adecuándolos a las características y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Promueven la formación de los valores de respeto, la honestidad, la justicia, la responsabilidad y la no-discriminación arbitraria (tolerancia y actitud inclusiva).
- Poseen destrezas para promover la formación y buena convivencia de los estudiantes, así como también, para abordar aquellas situaciones que los puedan afectar negativamente y/o resolver conflictos interpersonales.
- Presentan habilidades para relacionarse con los miembros de la comunidad educativa, en contextos formales e informales, de conformidad a los requerimientos institucionales definidos para tales efectos.
- Poseen la habilidad de mantener límites adecuados entre el rol docente y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.
- Participan activamente en la comunidad circundante, demostrando también compromiso con el medio ambiente.
- Cumplen con las normativas administrativas pedagógicas establecidas en los Reglamentos, lineamientos generales; como también con las fechas y plazos establecidos para el cumplimiento de sus tareas y funciones.

#### **2.4. PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO, PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES:**

- Están comprometidos con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Conocen y valoran la herencia cultural de la colonización alemana de la zona.
- Tienen conocimiento de las políticas, objetivos, normas, reglas y mecanismos que rigen tanto la dinámica institucional en general, como su área de desempeño en particular.
- Poseen competencias acordes con las funciones contempladas en el cargo que ejercen.
- Demuestran capacidad para reconocer y superar falencias de competencias propias que limitan o pueden limitar su gestión dentro del establecimiento.
- Presentan disposición a mantener actualizadas las competencias ligadas a su cargo.
- Ejercen sus funciones orientándolas hacia un alto desempeño, sea cual fuere el rol que cumplen en la institución.
- Promueven los valores de respeto, la honestidad, la justicia, la responsabilidad y la no-discriminación arbitraria (tolerancia y actitud inclusiva) en las instancias que les corresponda hacerlo.
- Comprenden que en todas las esferas de su desempeño, en especial en las acciones que supongan contacto con los estudiantes, su actitud debe ser esencialmente educativa, conforme a los objetivos de formación del Colegio
- Poseen la habilidad de mantener límites adecuados entre su rol laboral y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.



- Participan activamente en la comunidad circundante, demostrando también compromiso con el medio ambiente.
- Cumplen con las normativas establecidas en los Reglamentos, lineamientos generales; como también con las fechas y plazos establecidos para el cumplimiento de sus tareas y funciones.

## 2.5. PERFIL DE LOS APODERADOS:

- Comprenden que al elegir este Colegio como institución de formación para sus hijos o pupilos, están aceptando y comprometiéndose con el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, así como los reglamentos que regulan la relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asumen el carácter vinculante de todos los documentos y registros que formalizan las decisiones institucionales y los compromisos asumidos entre el apoderado y el Colegio.
- Muestran disposición a conocer y valorar la herencia cultural de la colonización alemana de la zona.
- Confían en el profesionalismo y experticia tanto de los directivos, cuerpo docente, profesionales de apoyo, administrativos y auxiliares del Colegio.
- Colaboran con la formación de sus hijos o pupilos, promoviendo y facilitando, desde el hogar, condiciones y comportamientos congruentes con el Proyecto Educativo Institucional.
- Conocen, comprenden y colaboran con los requerimientos y reglamentos que la institución propone para el ejercicio del modelo educativo.
- Manifiestan sus observaciones, sugerencias o críticas relativas a la gestión escolar de manera respetuosa, utilizando los conductos regulares definidos para tales efectos.
- Cumplen con las acciones, internas o externas al Colegio, que sus hijos o pupilos pudieran requerir frente a situaciones de desarrollo, de comportamiento, emocionales, de relaciones sociales o de aprendizaje que estén afectando su proceso formativo.
- Poseen la habilidad de mantener límites adecuados entre su rol como apoderados y sus relaciones personales con funcionarios, en especial, en lo referido a temáticas que requieren un tratamiento responsable de la información o debida reserva. En tal sentido, si el apoderado es funcionario o miembro del Directorio, debe abstenerse de ejercer su rol institucional cuando participa de alguna actividad en calidad de padre o apoderado (decisión que debe ser respetada por el resto de los asistentes a tal evento).
- Participan y/o apoyan las actividades programáticas y extraprogramáticas que el Colegio propone o requiere en beneficio del proceso educativo.